

## GCM Objetivo 14

Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio

### Cuestiones

Los servicios consulares deben prestarse con una perspectiva de género y teniendo en cuenta las necesidades particulares de las mujeres y niñas migrantes, sea cual fuere su situación migratoria. Muchas mujeres y niñas migrantes carecen de información sobre los servicios prestados por los consulados, y pueden tener miedo a las repercusiones, si no poseen la documentación necesaria para la entrada o la residencia en el país de destino.

El establecimiento de líneas de asistencia telefónica gratuita garantiza que las mujeres migrantes tengan acceso a la información cuando no les sea posible viajar al consulado más cercano. Debería prestarse especial atención a las víctimas y supervivientes de la trata y a las supervivientes de la violencia sexual y de género, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo.

### Medidas

- Proporcionar información clara y con perspectiva de género, en formatos accesibles para las personas con discapacidad, sobre los servicios consulares disponibles en todas las etapas de la migración, entre otras cosas estableciendo líneas de asistencia telefónica gratuita
- Crear asociaciones entre los consulados y organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones de mujeres, de migrantes y de trabajadores, para compartir información y facilitar la colaboración

- Concertar acuerdos de asistencia consular bilaterales o regionales que tengan en cuenta el género y especifiquen el apoyo que se prestará a las mujeres migrantes
- Disponer de personal diplomático y consular capacitado y supervisado que proteja los derechos de las mujeres y niñas migrantes en el extranjero, mediante la detección, protección y ayuda a las posibles víctimas de traumas, las personas objeto de trata y los supervivientes de la violencia sexual y de género y de la explotación laboral, y la prestación de asistencia a las mujeres detenidas o que vayan a ser devueltas a su país
- Establecer servicios de apoyo consular para las mujeres y niñas migrantes, que incluyan la facilitación oportuna de intérpretes, atención médica, asesoramiento, asistencia letrada y la provisión de un albergue, cuando sea necesario
- Elaborar información consular en formatos accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad, sobre los derechos, obligaciones, normas y costumbres en los países de tránsito y de destino, con indicaciones sobre lo que se deba hacer cuando una mujer migrante, sea cual fuere su situación migratoria, haya sido víctima de un delito
- En el contexto de la COVID-19: prestar asistencia consular a las mujeres y niñas migrantes que hayan quedado varadas en países de destino o de tránsito, e informar sobre el retorno y la repatriación en condiciones dignas y seguras y sobre las opciones para la regularización en el país de destino

## **Lista de verificación de las medidas necesarias**

<b>Pregunta</b>	<b>Sí</b>	<b>Aún no está</b>
¿Ofrece su Estado acceso a información clara y con perspectiva de género, en formatos accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad, sobre los servicios consulares disponibles en todas las etapas de la migración?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Aplica su Estado un enfoque con perspectiva de género cuando formula y negocia acuerdos bilaterales o regionales para la prestación de asistencia consular?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Proporcionan los consulados información sobre los derechos que asisten a los migrantes en los países de tránsito y de destino?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Capacitan los consulados a todo su personal en la aplicación de la perspectiva de género?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Proporciona su Estado información a todos los migrantes a través de líneas de asistencia telefónica gratuitas o de bajo costo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Facilita su Estado servicios de interpretación, incluida la interpretación en lengua de señas, a todos los migrantes que los necesitan?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Capacitan los consulados a su personal sobre la forma de detectar y prestar asistencia a las mujeres migrantes víctimas de la violencia sexual y de género, la trata u otro trauma relacionado con la migración?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Pregunta**

**Sí**

**Aún  
no  
está**

¿Se asocian los consulados con organizaciones no gubernamentales para compartir información relacionada con la migración y los derechos de los migrantes?

En el contexto de la COVID-19: ¿ofrece su Estado asistencia consular a las mujeres y niñas migrantes que quedaron varadas en países de destino o de tránsito, proporcionándoles información sobre la repatriación y el retorno en condiciones dignas y seguras y sobre las opciones para la regularización en el país de destino?